

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA UNIFARSCOM S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Quito D.M. a 15 de mayo del 2020, siendo las 14:30 horas, en el local ubicado en la calle Av. Cultural 4L y Las Ruinas, Edificio Planta Baja, sede de la compañía TRANSPORTE DE GARGA PESADA UNIFARSCOM S.A. se reúnen los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital social:

FARINANGO NARANJO CARLOS FABIAN	25 %
FARINANGO NARANJO CARLOS NELSON	25%
FARINANGO NARANJO JAIME EDUARDO	25%
FARINANGO NARANJO JORGE ARTURO	25 %

en su totalidad.

100 % de las acciones.

Por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas a pedido del señor Jorge Farinango, quien manifiesta que es necesario tomar las resoluciones sociales pertinentes respecto de los informes anuales de los administradores de la compañía y aprobación de balances económicos; siendo criterio unánime el proceder.-Preside la sesión el señor Carlos Nelson Farinango y actúa de Secretario el señor Jorge Farinango; Acto seguido la sala aprueba tratar como orden del día:

1.- Conocimiento de los informes de Gerente General

2.-Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al Señor Jaime Farinango Gerente General de la Compañía quien procede a leer su informe.

Los asistentes en base de los informes de los presentes entran a deliberar sobre los balances del ejercicio 2019 presentados a conocimiento de esta Junta. - Terminada la deliberación hace uso de la palabra el señor Carlos Nelson Farinango quien manifiesta que a su criterio los balances presentados, así como los informes de ley cumplen con los requisitos fundamentales y reflejan de la mejor manera la situación de la compañía. Por lo que propone la aprobación de los mismos.

En consideración de lo expuesto la sala por unanimidad resuelve acoger el planteamiento del señor Carlos Nelson Farinango y en consecuencia aprobar los informes de Gerente General, así como los balances de la situación financiera de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El Gerente General indica que en virtud de lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, consigna su abstención del voto; el informe así aprobado se lo adjunta en el expediente de la presente acta.

Además, indica de la utilidad en el año fiscal 2019, no es muy alta, pero se ha superado al año anterior.

Agotado el tratamiento del tema propuesto por el presidente consulta si hay otro asunto

social que se desee tratar y no habiendo más planteamientos ordena redactar la presente acta e incorporar al expediente de la sesión los siguientes documentos:

- 1.- Informe de labores de Gerente General.
- 2.-Balances Financieros año 2019

Leída la presente acta la misma es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual y por mandato legal los asistentes la suscriben en unidad de acto, se clausura la sesión siendo las 16:30 horas.



Sr. Carlos Nelson Farinango
PRESIDENTE



Sr. Jorge Farinango
SECRETARIO



Sr. Carlos F. Farinango
SOCIO



Sr. Jaime Farinango
SOCIO